

Acuerdo del Consejo Universitario

8 de junio de 2020 Comunicado R-133-2020

Señoras y señores:
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultad
Decano del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Para su conocimiento, les comunicamos el acuerdo tomado en el Consejo Universitario, sesión N.º 6386, artículo 5, celebrada el 28 de mayo de 2020.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6175, artículo 4, del 10 de abril de 2018, punto 1, estableció las bases del *Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Ambiente Universitario"*, que empezaron a regir a partir de ese mismo año.
- Las bases del Certamen definen que el tema "Paisaje y entorno universitarios" deben regir para todos los concursos a partir del 2018. Si el tema se amplía, debe mantener coherencia con el planteamiento original, ser concreto y cercano a la vida estudiantil universitaria.
- 3. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 6190, artículo 5, del 31 de mayo de 2018, al convocar el certamen correspondiente a ese año, varió del nombre del concurso a Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Paisaje y entorno universitarios", el cual hace alusión directa al tema.
- 4. El Comité de Curaduría y Selección de la *Galería CU* se reunió el pasado viernes 8 de mayo de 2020 y determinó adecuar el concurso de este año a la realidad actual, producto de la pandemia que estamos viviendo, lo cual

Nuestra salud mental universidad de COSTARICA





Comunicado R-133-2020 Página 2 de 3

implica modificar algunos puntos de las bases del *Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Paisaje y entorno universitarios"* para el presente año.

ACUERDA

Modificar, en los puntos que se especificarán a continuación, las bases del *Certamen estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales "Paisaje y entorno universitarios"* para que en el concurso del 2020 se lean de la siguiente manera:

a) Tema

"Paisaje y entorno universitarios en tiempos de pandemia".

b) Recepción de las obras

Fecha: del 10 al 14 de agosto

 Las obras se recibirán en las oficinas del Consejo Universitario, así como en la dirección de las sedes o recintos de la Universidad de Costa Rica, en horario de atención al público de 8 a. m. a 12 m. y de 1 p. m. a 5 p. m.

En caso de que las medidas sanitarias producto de la pandemia por el COVID-19 continúen, la recepción se llevará a cabo de manera virtual, bajo las condiciones que se comunicarían en su momento.

Exhibición

(...)

Para el 2020, la exposición se llevará a cabo de manera virtual, dado que la Galería CU funcionará únicamente por ese medio durante el presente año, según acordó el Comité de Curaduría y Selección en la sesión N.° 2-2020, realizada el 8 de mayo de 2020.

En caso de que las medidas de seguridad por el COVID-19 llegaran a variar, se haría, convenientemente, un cambio en la modalidad de exhibición.







Comunicado R-133-2020 Página 3 de 3

Premiación

El Consejo Universitario definirá, oportunamente, el momento en el que se llevará a cabo el acto de premiación para las personas ganadoras del certamen, de acuerdo con las directrices que emita el Ministerio de Salud, en relación con las actividades masivas, en el marco de los cuidados que deben existir producto de la pandemia por el COVID-19.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro Rector

Este documento está firmado digitalmente 🥒

KCM

C. Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Directora, Consejo Universitario Archivo

